

**INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEQROO/LPN/004/2018**

De conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; precepto 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; preceptos 19 inciso a) y 21 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como los artículos 1, 11, 15 en su fracción IV, 16, 17 en su fracción I, 18, 32 al 44, así como demás relativos y aplicables del Reglamento en Materia de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, se convoca:

A personas morales a participar en la Licitación Pública Nacional número **IEQROO/LPN/004/2018** cuya celebración fue autorizada por el Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, en su sesión celebrada el día siete de marzo del dos mil dieciocho, para la contratación de los servicios que se describe a continuación:

No. de Licitación	Descripción de los servicios	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
IEQROO/LPN/004/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y suministro del material muestra para simulacros - Elaboración y suministro del material electoral que se utilizará en la jornada electoral que habrá de celebrarse el primero de julio de dos mil dieciocho en el estado de Quintana Roo, en la cual se elegirán a las y los integrantes de los once ayuntamientos de esta entidad federativa 	14/03/2018	17/03/2018 11:00 horas	22/03/2018 10:00 horas	27/03/2018 19:00 horas

- Las Bases de la Licitación Pública Nacional se encuentran disponibles para su consulta y venta, a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta el catorce de marzo del dos mil dieciocho, de 09:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas (huso horario de Quintana Roo), en las oficinas que ocupa la Dirección de Administración, ubicadas en la Avenida Calzada Veracruz número 121 esquina Lázaro Cárdenas, Colonia Barrio Bravo, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo (Domicilio oficial de la convocante).
- Costo de las Bases: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), que invariablemente deberá ser cubierto mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria institucional. Dicho costo no será reembolsable.
- Todos los eventos de la licitación son públicos y se realizarán en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto ubicada en la planta baja en el domicilio oficial de la convocante.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el diecisiete de marzo del dos mil dieciocho a las 11:00 horas (huso horario de Quintana Roo), en el lugar que ocupa Sala de Sesiones del Consejo General, en el domicilio oficial de la convocante. La asistencia a esta junta será opcional.
- El acto de presentación y apertura de propuestas técnica y económica tendrá verificativo el veintidós de marzo del dos mil dieciocho a las 10:00 horas (huso horario de Quintana Roo), en el lugar que ocupa Sala de Sesiones del Consejo General, en el domicilio oficial de la convocante.
- El fallo se emitirá el veintisiete de marzo del dos mil dieciocho a las 19:00 horas (huso horario de Quintana Roo), en el lugar que ocupa Sala de Sesiones del Consejo General, en el domicilio oficial de la convocante; sin embargo el Comité podrá en sustitución de dicho acto, optar por notificar por escrito el fallo de la Licitación a cada uno de los licitantes.
- Los pagos se efectuarán invariablemente en moneda nacional, previa emisión de la factura correspondiente debidamente requisitada y cumpliendo con los requisitos fiscales vigentes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes estarán sujetas a negociación alguna, por parte de los mismos.

Chetumal, Quintana Roo, a los siete días del mes de marzo de dos mil dieciocho

EL COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE REALIZA EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Electoral de Quintana Roo, en lo subsiguiente IEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente aviso de Privacidad Simplificado, en el que el IEQROO, es el responsable del tratamiento de los datos que se obtengan a través de los procedimientos de licitación pública. Los datos personales que se recaben serán utilizados para el respaldo y verificación de la información contenida en las cédulas y anexos entregados por los participantes en las diversas licitaciones y posteriormente con las mismas elaborar el contrato de obra o adquisiciones respectivo.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal de internet: www.ieqroo.org.mx en la sección "Datos Personales".